



Quito, 10 de mayo de 2016

Señora
Evgeniya Skopina
Presente.-

De mi consideración:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **NOVOMETECUADOR S.A.**, reunida el día de hoy 10 de mayo de 2016, resolvió **DESIGNARLE** a Usted como **GERENTE GENERAL** de dicha compañía, por el período estatutario de **CINCO AÑOS**. De acuerdo con los Estatutos Sociales, entre otras atribuciones, le corresponderá ejercer, la **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía.

Las atribuciones vigentes de los administradores y del representante legal constan en la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Homero López Obando, el 06 de noviembre de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de diciembre de 2012.

Atentamente,

Francisco Robles Rosario
Presidente Ad-hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto la designación recaída en mi persona y prometo desempeñarla fiel y legalmente.

Quito, 10 de mayo de 2016.

Evgeniya Skopina
Pasaporte No. 75 2707243



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 30108



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20855
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7258
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOVOMETECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SKOPINA EVGENIYA
IDENTIFICACIÓN	752707243
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 4251 DEL 18/12/2012. NOT. 26 DEL 06/11/2012. P.L.Z.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍAS(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS ROBEZ DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2016-17-01-32.0 1644
FACTURA N° 14063

Razón En virtud de la facultad provista en el numeral quinto del artículo diecho de la Ley Notarial, que se certifica que el presente es fotocopia del documento que exhibió el interesado al momento de la inscripción y que obra de uno tomo (s) y folios (ss)

Quito, 2 MAY 2016

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Publicos 710